

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOSE MANUEL FLOREZ GONZALEZ - CASINO GAYARRE:

Reclamación de pago: JOSE MANUEL FLOREZ GONZALEZ - CASINO GAYARRE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (IZASKUN ALTUNA MARIEZCURRENA), por importe de **372,68 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 06/06/2022, de fecha 06 - 06 - 2022 por importe de 372,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES71 3008 0021 69 2204708511 y nos envía el justificante de pago al mail izaskunal@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **IZASKUN ALTUNA MARIEZCURRENA**